



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de RR.HH

PARRAL,.-

DECRETO EXENTO N°. _____

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Exento N°1.288/92, que Aprueba el Reglamento de Calificaciones.
4. La carta con fecha 04.08.2023 de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales en que comunican que Don Víctor Valverde Romero ha sido designado como delegado ante la Junta Calificadora.
5. EL Decreto Exento N°4.649 de fecha 30 de agosto del año 2023.
6. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021.
10. El Decreto Exento Siaper N°1.497 de fecha 15 de septiembre del año 2023, el cual designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, el Art.21 del Decreto N°1.288/92, del Reglamento de Calificaciones, que indica que la Junta Calificadora está compuesta por los siguientes funcionarios de más alto nivel jerárquico con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local.-
2. **QUE**, la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales ha nombrado como Delegado del Personal a don Victor Valverde Romero, mediante certificado de fecha 04.08.2023.-
3. **QUE**, deberá actuar como representante del Personal ante la junta calificadora don Patricio Vergara Lara, de acuerdo a Decreto Exento N°4.649 de fecha 30 de agosto del año 2023.

DECRETO:

1. **CONSTITUYASE**, la Junta calificadora para llevar a efecto el Proceso de Calificación del personal Municipal, periodo 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto del 2023, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

TITULARES:

1° MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6°, presidente
2° ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO, Directivo, Grado 6°
3° PAULINA MANRIQUEZ DÍAZ, Directivo, Grado 6°.
PATRICIO GUILLERMO VERGARA LARA, Representante Titular del Personal.
VICTOR VALVERDE ROMERO, Representante Asociaciones de Funcionarios.
JAVIER MOREIRA BAUERLE, Director de Recursos Humanos, Secretario de la junta.

SUPLENTE cargos directivos en siguiente orden:

1° CARLA GOMEZ GARCIA, Directivo, Grado 6°
2° ENRIQUE GOMEZ HOFFER, Directivo, Grado 6°
3° FRANCISCO PINOCHET ROMERO, Directivo, Grado 6°
4° JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ, Directivo, Grado 6°
5° PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ, Directivo, Grado 7°



- 2.- **REÚNASE**, para Constitución de la Junta Calificadora el día 21 de septiembre de 2023 a las 15:30 hrs en el salón de alcaldía.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL**

JMB

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Miembros junta calificadora Digital(michele.hiribarren@parral.cl Alejandra.roman@parral.cl paulina.manriquez@parral.cl
patricio.vergara@parral.cl victor.valverde@parral.cl Javier.moreira@parral.cl carla.gomez@parral.cl
enrique.gomez@parral.cl francisco.pinochet@parral.cl jose.coll@parral.cl pablo.munoz@parral.cl)